

Los inventarios decimonónicos del monasterio de Celanova

JAVIER GÁNDARA FEIJÓO¹
Universidad de Santiago de Compostela

Sumario

A pesar de que los grandes cambios en la arquitectura y bienes muebles del monasterio de Celanova se produjeron fundamentalmente en las edades Medieval y Moderna, ello no supuso que esta abadía hubiese permanecido inalterada desde el siglo XIX hasta la actualidad. Los inventarios realizados como consecuencia de los diversos procesos desamortizadores decimonónicos constituyen documentos que nos permiten conocer la situación de este monasterio y sus posesiones en el momento previo al inicio de las transformaciones operadas en Celanova a partir de la década de 1840. En el presente artículo, se analiza el contexto en el que se realizaron dichos inventarios celanoveses, a la vez que se transcriben fragmentos relevantes de los mismos, custodiados en su mayoría en el Archivo Histórico Provincial de Ourense.

Abstract

Despite the changes in the architecture and movable heritage of the monastery of Celanova took place fundamentally in the Medieval and Modern ages, it did not imply that this abbey had remained unchanged from the 19th century to the present. The inventories carried out as a consequence of the various nineteenth-century disentanglement processes constitute documents that allow us to know the situation of this monastery and its possessions at the moment prior to the beginning of the transformations in Celanova since the 1840s. In this paper, it is analyzed the context in which these Celanovese inventories were written, while at the same time relevant fragments of them are transcribed, most of them kept in the Provincial Historical Archive of Ourense.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historia del monasterio de Celanova y sus bienes durante la Época Contemporánea ha sido estudiada desde diversos ángulos por investigadores como Hernández Figueiredo (2005, 2007, 2017), Piñeiro Feijóo (2001) y Rodríguez Teijeiro (1995, 1999, 2010). También existen importantes alusiones a aspectos referentes al monasterio celanovés durante los siglos XIX y XX en publicaciones de Barriocanal López (2007), Carnicero Méndez-Aguirre (2006), Fariña Busto (2013), Folgar de la Calle (2007), Fonseca Moretón (1985), Gallego Domínguez (1991), González García (1991, 2007, 2019), López Calo (2001) Sánchez García (2004), Zaragoza Pascual (2007) y otros muchos estudiosos que sería imposible enumerar completamente. En todo este valioso corpus, hemos detectado una parcela no lo suficientemente investigada: los inventarios de amortización realizados a lo largo del siglo XIX sobre el monasterio de Celanova. En este artículo enumeraremos los localizados indicando su ubicación en el archivo correspondiente, así como estudiaremos algunos de los elementos más significativos de los mismos. Todo ello tiene por objetivo dar a conocer un conjunto de documentos que podrían resultar de utilidad tanto a investigadores de la Época Moderna como Contemporánea.

¹ Javier Gándara Feijóo es graduado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela y titulado superior de Música en la especialidad de interpretación (clarinete) por el Conservatorio Superior de Música de A Coruña. Ha realizado asimismo el Máster en Profesorado y el Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural en la Universidad de Vigo. Actualmente, cursa sus estudios de doctorado en la Universidad de Santiago de Compostela, perteneciendo al grupo de investigación *Organistrum*. El presente artículo constituye un capítulo ampliado de su Trabajo Fin de Máster *San Salvador de Celanova (Ourense): destino del conjunto monástico y sus bienes muebles desde la exclaustación de 1835*. El mismo fue tutorizado por la profesora Yolanda Barriocanal López.

2. DISPOSICIONES LEGALES DE LA DESAMORTIZACIÓN DE 1835: EL CONTEXTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS CELANOVESES

La exclaustación del monasterio de San Salvador de Celanova se produce en 1835 a raíz de la conocida Desamortización de Mendizábal. No es la primera vez que se expulsa a los monjes benedictinos celanoveses; entre 1820 y 1821 había ocurrido algo similar, aunque con menores consecuencias al haber podido regresar los religiosos a las dependencias monacales poco tiempo después. Sin embargo, el proceso de 1835 resultará definitivo para ellos, ya que será el último año que una comunidad benedictina resida en el inmueble. La Desamortización de los años 30 constituye la más influyente en la expropiación de bienes por parte del Estado, especialmente los eclesiásticos regulares. Se vuelve fundamental tener presente el contexto legislativo de este momento a nivel estatal para entender lo ocurrido en Celanova a partir del segundo tercio del siglo XIX. En la siguiente tabla, se ha recopilado y explicado la legislación más relevante en relación con el proceso desamortizador de 1835:

DOCUMENTACIÓN A NIVEL ESTATAL

Real Decreto del 04/07/1835	Supresión de la Compañía de Jesús.
Real Decreto del 25/07/1835	Supresión de comunidades religiosas, a excepción de las dedicadas a la enseñanza y asistencia.
Real Orden del 29/07/1835	Creación de unas comisiones que no tuvieron éxito y anuncio de la necesidad de hacer inventarios.
Real Decreto del 11/10/1835	Supresión de comunidades religiosas, incautación de bienes y venta.
Real Orden del 18/11/1835	Permiso para la venta de aquellos objetos desamortizados de poco valor con el objetivo de sufragar los gastos de la realización de inventarios.
Real Decreto del 25/01/1836	Creación de la Junta de Madrid y alusión a las dificultades para la venta de bienes incautados.
Real Decreto del 19/02/1836	Puesta a la venta de los bienes desamortizados indicando excepciones.
Real Decreto 8-10/03/1836	Ratificación de las excepciones de venta.
Real Decreto del 24/03/1836	Organización de los fondos desamortizados.
Real Orden del 22/07/1836	Recomendación de reutilizar los inmuebles desamortizados situados en las ciudades.
Real Decreto del 13/09/1836	Supresión de la Junta de Madrid y creación de Juntas Provinciales.
Real Orden del 14/12/1836	Necesidad de vigilar los cuadros desamortizados y de custodiarlos en museos provinciales. También se anuncia la creación del Museo Nacional y se solicitan los inventarios de los monasterios desamortizados.
Real Orden del 27/05/1837	Creación de las Juntas Provinciales Científicas y Artísticas (podrían considerarse un antecedente de las comisiones de 1844).
Real Decreto del 29/07/1837	Insistencia en la creación de Museos Provinciales.
Real Orden del 31/12/1837	Establecimiento del Museo Nacional.
Decreto del 09/12/1840	Permiso a los ayuntamientos para solicitar inmuebles desamortizados con el objetivo de instalar en ellos establecimientos de utilidad pública.
Real Orden del 13/07/1842	Insistencia en establecer bibliotecas y museos provinciales, así como en remitir a Madrid los inventarios elaborados.
Real Orden del 13/06/1844	Creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos.
Real Orden del 24/07/1844	División de la comisión en 3 secciones: Biblioteca-Archivos, Pintura-Escultura y Arqueología-Arquitectura.

Tabla 1. Legislación a nivel estatal sobre la Desamortización de Mendizábal y años posteriores. Elaboración propia.

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, la legislación promovió la creación de grupos de personas o comisiones a las que se les encargó, entre otras labores, la realización de inventarios de los bienes incautados por el Estado. Ello se hizo con vistas a no seguir permitiendo la gran pérdida patrimonial que el proceso desamortizador estaba conllevando. Previamente a las referidas comisiones existieron las Juntas Provinciales Científicas y Artísticas, creadas por la Real Orden del 27/05/1837. No obstante, en el caso de Ourense, es difícil saber los nombres de los integrantes de la junta, aunque se han apuntado algunos que coinciden con los de los miembros de la Diputación Arqueológica Provincial. Esta última inicia su actividad en 1842 estando integrada por Juan Manuel Bedoya, José Antonio Gatell (sustituido posteriormente por José Ramón Becerra), José Gómez Novoa, Pedro Ventura de Puga y Fernando Felipe Fernández.

A partir de 1844 (con la Real Orden del 13/06/1844), se crearán en España las ya citadas Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos. Siguiendo a Fariña Busto (2013), la de Ourense la conformaban el Marqués de Leis (nombrado por el jefe político), José de Lafuente (nombrado por el jefe político), Bonifacio Ruiz (nombrado por el jefe político), Vicente López Dorado (nombrado por la Diputación Provincial) y Manuel Tutor (nombrado por la Diputación Provincial). La legislación establecía que el presidente de estas comisiones fuese el jefe político de la provincia, que en el caso ourensano era Manuel Feijóo Río. De entre todas las personas referidas, debemos destacar aquí a Bonifacio Ruiz por su estrecha relación con el monasterio de Celanova, al ser abad de dicho centro cuando se inició la Desamortización de Mendizábal. Su papel tendrá importancia en la protección del patrimonio mueble celanovés y en la elaboración de los inventarios de la década de 1830.

Risco Daviña (1998) nos dice que entre 1895 y 1960 la presidencia de la Comisión recaía en el Gobernador Civil, la vicepresidencia en el vocal más antiguo y la secretaría en el vocal más joven. Con respecto a los vocales natos, éstos eran el Jefe de Fomento, el Jefe de la Biblioteca Provincial y los Arquitectos provinciales. También había otros miembros, como los correspondientes de la Real Academia de la Historia que habitasen en la provincia y personas destacadas del ámbito intelectual.

3. EL INVENTARIADO DEL MONASTERIO DE CELANOVA TRAS LA EXCLAUSTRACIÓN: RELACIÓN DE BIENES

Ya la Real Orden del 29/07/1835 especificaba la necesidad de realizar inventarios con el fin de controlar y organizar el patrimonio de los monasterios exclaustros, creándose para ello unos grupos de expertos. La tarea encomendada a éstos era la elaboración de relaciones de bienes pertenecientes a edificios suprimidos y el envío de los documentos resultantes a la capital de la provincia. El proceso de registrar las propiedades de los monasterios y conventos expropiados fue lento, desigual y tortuoso en la mayoría de provincias españolas. Sánchez García (2004) nos indica que los primeros documentos de este tipo tras la Desamortización registraron tan solo libros y elementos de orfebrería. La documentación de archivo y las pinturas tuvieron un papel secundario. Menor importancia se le concedió aún a la escultura, puesto que las parroquias instaladas en las iglesias desamortizadas reclamaron los bienes escultóricos como objetos de culto. Por tanto, la mayoría de tallas quedaron exentas de ser incautadas. Además, hubo muchos problemas a la hora de obtener financiación para llevar a cabo estas tareas. La legislación animó incluso

a la venta de bienes suprimidos de poco valor para sufragar los costes (Real Orden del 18/11/1835). Desde 1837, para la elaboración de los inventarios, intervenía un miembro de la Junta Científica y Artística, un comisionado de amortización y un monje del monasterio o convento suprimido (en el caso de Celanova, Bonifacio Ruiz).

En 1840, la Real Orden de 3 de mayo contempla por primera vez la intención de elaborar un inventario de los monumentos de la nación, fundamentalmente de templos de notable belleza o mérito constructivo, así como de aquellos donde hubiese sepulcros. Poco después, en 1844, desde el Ministerio de Gobernación se intenta atajar la caótica situación mediante la Real Orden de 2 de abril. En la misma, se ordena a los Jefes Provinciales que envíen una relación de “todos los edificios, monumentos y objetos artísticos de cualesquiera especie que fuesen, o que, procedentes de los extinguidos conventos, existan en sus respectivas provincias”. Así se recoge en una carta fechada el 7 de noviembre de 1844, remitida por el Gobernador Civil de Ourense a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia y conservada en el Archivo Histórico Provincial de Ourense:

La Comisión Central de Monumentos, en circular número 4, con fecha 23 de octubre ultimo, dirige a la de esta provincia, entre otras cosas de su contenido, pide se la den noticias estensas relativas al merito artístico y recuerdos historicos de los conventos de su comprehension; y sabedora esta dirigirse á las oficinas de ese gobierno político pasaran relaciones sobre la materia comunicadas por los ayuntamientos respectivos y encargados de los edificios nacionales, para evacuar el referido informe del modo mas espedito y conveniente, ruega á usted se sirva disponer de la franqueza los indicados documentos, y devolverá ó conservará la misma para este caso y otros análogos de su instituto que puedan ocurrir².

El propio Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOu) conserva varios inventarios de Celanova. En dicha institución se encuentran tanto los de las décadas de 1840 y 1850 como los anteriores de los años 1835 y 1820. Una relación de los mismos se muestra en la siguiente tabla:

INVENTARIOS DEL MONASTERIO DE CELANOVA EN EL SIGLO XIX³

Inventario de las rentas fijas y puntuales del Monasterio y Prioratos de San Salvador de Celanova. 1820.

Imbentario de la casa y botica del Monasterio de Celanova (firmado el 04/01/1821).

Inventario de la plata de este Monasterio de San Salvador de Celanova (firmado por Joaquín García, Miguel Lloves, Aniceto Pastor y Atilano Anpon el 03/02/1821).

Monasterio de San Salvador de Celanova. Partido de Orense. Inventario de muebles y efectos número 3. Año de 1835 (firmado por Bonifacio Ruiz, Cipriano de Navas y José Antonio Conde el 05/01/1836; se conservan 3 originales y una copia).

Monasterio de San Salvador de Celanova. Partido de Orense. Inventario de efectos del culto número 5. Año de 1835 (firmado por Benito Vázquez, José Antonio Conde, Cipriano Navas y Bonifacio Ruiz el 23/12/1835; se conservan 2 originales y 1 copia).

² AHPOu, Administración pública, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, Caja 9181.

³ AHPOu, Hacienda, San Salvador de Celanova, Caja 10255.

Inventario de la botica del Monasterio de Celanova. 1835 (firmado por el exabad de Celanova Bonifacio Ruiz, el administrador de la botica Froilán Cid y el regente José María Elices).

Arbitrios de Amortización. Partido de Orense. Monasterio de San Salvador de Celanova. Inventario número 1 (firmado en Celanova el 28/03/1836 por Bonifacio Ruiz, Cipriano de Navas y José Antonio Conde; se conservan 2 originales y una copia).

Monasterio de Celanova. Relación de las fincas rústicas y urbanas que tiene este monasterio y sus dependencias (fechado el 29/12/1836).

Copia del Inventario de la Botica del suprimido Monasterio de Celanova. Partido de Orense. Año de 1837.

Inventario de los documentos del Archivo del extinguido Monasterio de Celanova, echo por el Licenciado Don Antonio María Álvarez de Novoa a virtud de Comisión del Señor Yntendente de esta Provincia, comunicada por Comando de Rentas y Arvitrios de Amortización de la misma. Año de 1840.

Inventario de escrituras de foros im pergaminos pertenecientes al Monasterio de Benitos de Celanova y sus dependencias. Un borrador. 1852. Distrito 13.

Inventario número 4º. De los títulos, papeles y documentos que en los bienes á que corresponden se entreguen al clero. Diócesis de Orense. Provincia de Orense. 1854.

Inventario número 2º de los predios rústicos, urbanos, muebles, semobientes y créditos contra el Estado, al Monasterio de San Salvador de Celanova y sus prioratos. Contentivo de las pensiones civiles y eclesiásticas con que se hallam grabados sus rentas y propiedades.

Tabla 3. Inventarios del monasterio de Celanova en el siglo XIX. Elaboración propia.

En *Monasterio de San Salvador de Celanova. Partido de Orense. Inventario de muebles y efectos número 3. Año de 1835*, se ofrecen interesantes datos sobre la hospedería del monasterio celanovés:

Primeramente se hallo en estas habitaciones: una mesa madera castaño de seis cuartos y una de largo y tres cuartos y medio de ancho con su cajon y llave; otra de igual medida y madera con los cajones y llaves; sus sillas poltronas con su asiento y respaldo de piel, viejas y de mal uso; dos taburetes asiento y respaldo y demás; dos catres madera castaño en su color viejos; un belon pequeño con su pantalla de oja de lata de llevar un cuarteron de aceite; una palancana vieja; un banquillo madera pino; cuatro colchones en muy poca lana vieja; un sergon de otrora viejo; cuatro fundas tambien viejas; cuatro sábanas de lienzo viejo; cuatro cobertores viejos; una colcha de la raza vieja; otra de lino viejo; dos cortinas de lana viejas. En el cuarto de estudio: tres sillas asiento de mano; una silla poltrona asiento y respaldo de piel; un taburete y demás; una mesa bufete con cajones de dos baras de largo y una de ancho; otra madera de castaño de cinco cuartos de largo y tres de ancho; un tapete de lana viejo y de mal uso. En la sala principal: diez y ocho sillas pequeñas asiento de cerda negra y algunas cosas raras; dos cortinas de lana viejas; seis sillas poltronas; tres taburetes. [...]. En la bodega: una cuba porte siete moyos; otra de seis; otra de nueve; otra de cuatro; otra de nueve; otra cuba porte once moios; otra de diez y ocho; otra de cinco; otra de diez y siete; otra de veinte y dos; otra de veinte; otra de diez y nueve; otra de diez y siete; mas otra de veinte y tres; otra de diez y seis; otra de nueve; otra de ocho y otra de cuatro; todas poco mas o menos.

También suscita interés la información que el referido documento aporta sobre los utensilios para servicio de la comunidad:

En la oficina del horno: un caldero de cobre porte cinco ollas; una arca con su tapadera sin goznes, ni cerradura vieja porte diez anegas; una artesa con su tapadera porte ocho ferrados; otra sin tapadera porte cuatro anegas; otra y demás de llevar tres anegas; una arca con su tapadera y sin llave ni goznes porte ocho anegas; otra arca porte siete anegas; dos maseros

de madera para amasar el pan todo viejo; mas la maquina de torno para cehir la arina; dos tullas, una porte cien anegas y otra de cuarenta, ambas viejas. En la cocina: un pote de mediano uso porte olla y mas; otro de veinte y cinco cuartillos; otro pote mas pequeño de llevar mediana olla todos a mediano uso; una tartera de yerro grande; otra mas pequeña; dos calderas de cobre porte una seis ollas y otra de cinco, ambas a mediano uso; tres sartenes de yerro, dos pequeñas y una grande viejas; dos rebolvederas viejas; dos cucharas y demás; una espumadera; una macheta de yerro; un almirez de bronce con su mano del mismo metal; un asador de yerro de dos varas de largo. En la dispensa: diez vasijas de barro para aceite porte cada una cinco anobas; un tequeton grande cubierto por adentro de oja de lata para el mismo referido servicio porte veinte anobas; una arca porte doce ferrados. [...]. En el refectorio: siete tablas de marmoles de diez y seis cuartos de largo y una vara de ancho poco mas o menos; otra de treinta cuartos de largo con igual ancho ordinariado y a mediano uso.

Especialmente relevante es la información contenida en *Monasterio de San Salvador de Celanova. Partido de Orense. Inventario de efectos del culto número 5. Año de 1835* (documento que amplía lo fijado en *Inventario de la plata de este Monasterio de San Salvador de Celanova*, firmado en 1820):

Alajas de plata: un calid con su patena y cucharilla de plata sobredorada cuyo pie es de adorno y su peso treinta y siete onzas y media; otra de igual metal y sencillo; su peso treinta dos honzas con su patena; otro ydentico sencillo con su patena del mismo metal, su peso veinte y dos onzas; mas dos cucharillas su peso media onza; [...]; un incensario de plata en su color, su peso cinquenta y nueve onzas; tres platos y seis binajeras plata en su color, su peso cinquenta y onchas onzas; una custodia de madera con cascarilla de plata por su delantera y algunas chapas de mas grueso, de una vara y dos dedos de alto y tres tercias de ancho por la parte inferior y dos cuartas y media por la superior. [...]. Una lampara de plata que se halló colgada en el presbiterio, su peso doce libras y trece onzas castellananas incluso el de cinco tornillos de yerro en su base; en los laterales del altar mayor se hallan dos cajas de plata figura de sepulcro con chapas de plata del grueso de una linca con adornado de mayor gordor, y en cada una once globos de la misma especie y de remate superior cuyas dimensiones son de dos tercias de alto y una vara de largo y contienen la una el cuerpo de San Rosendo y la otra el de San Torcuato; un tabernaculo en figura de torno, cuyo frontis es de planchuela de plata metido este dentro de un arco también de planchuela de lo mismo, que una y otra sera de grueso de una peseta de Felipe con adornos de un Agnus Dei en medio y angeles de mayor grueso[...]. En el relicario, primera grada y cajon del medio, se halla una urna con gradería de madera forrada con chapas de concha, toda ella figura de sexagono, dentro de la que se halla un caliz grande de plata con su patena con el que dicen que celebraba San Rosendo[...]. En la segunda estancia [...], dos cajoncitos de plata sobredorada y cristales que contienen el corazón de San Torcuato.

Este inventario de 1835 sobre objetos relacionados con la liturgia no se centra exclusivamente en la orfebrería de plata (a diferencia del de 1820), sino que también hace referencia a las vestiduras litúrgicas usadas por los sacerdotes en las diferentes ceremonias y celebraciones:

Ropa de Yglesia: cinco casullas de plateado con falta de una estola y dos manipulos [?] están de mediano uso; cuatro bolsas de corporales con tres pañuelos para cubrir los calices; dos capotillos con todo lo necesario es de la misma especie que la de arriba; seis capas de la misma tela y una banda de seda, todo de mediano uso; dos mitras, una de tisu y otra de seda; un paleo de tisu bordado de plata sobredorada; un [?] de terciopelo encarnado con sus mitades de tisu bordado de plata sobredorada y laminas de seda.

Finalmente, el documento aquí analizado alude a instrumentos musicales, describe someramente la iglesia y termina afirmando que, tras la Desamortización, fue entregada a la parroquia de San Verísimo de Celanova para que se estableciese en ella:

Dos campanas grandes, dos medianas, dos medianas y tres pequeñas; una maquina de reloj con su campana mayor y menor; un órgano grande, bueno y moderno; un realejo. El templo con figura de nave moderna y ermosa arquitectura todo de fabrica de piedra con su torre que le corresponde, y en ella el reloj y campanas espresadas; en el interior de aquel que se compone de un espacioso presbiterio, coros alto y bajo, sacristía, y una pieza dedicada a la custodia de los vasos y unos efectos dedicados al culto; se hallan once altares con sus correspondientes retablos retocados de dorado, el mayor dedicado al Salvador, otro a Nuestra Señora de la Concepción, otro a San José, otro a San Rosendo, otro a Santa Catalina, otro detrás del coro bajo a Santa Gertrudis, otro en el mismo sitio a Santa Escolástica, otro a San Juan, otro a Nuestra Señora de los Dolores, otro a San Benito y últimamente el dedicado a Nuestro Señor Crucificado. Cuyo templo con sus efigies, ornamentos, ropas, vasos sagrados y demás efectos y utiles dedicados al culto se entregaron a Don Benito Pardiñas, cura párroco de San Berisimo de esta villa.

En *Arbitrios de Amortización. Partido de Orense. Monasterio de San Salvador de Celanova. Imventario número 1* también se describe el inmueble celanovés, aunque centrándose más en sus claustros:

El monasterio todo el de fabrica de piedra compuesto de dos claustros, el uno sito al norte del mismo edificio de orden dorico, con veinte y cuatro balcones de hierro y sus contrabentanas de madera pintadas de verde; en medio del cual se encuentra una ermosa fuente, y contiguo a ella un registro para la encañería de la misma. El segundo, situado al sur, es de orden toscano y se compone de alto y bajo con sus correspondientes celdas, y las que dicen al medio día y oriente con balcones de hierro; la fachada de este edificio de orden compuesto, y que dice a la plaza se compone de piso alto y bajo, el primero de cuatro havitaciones con nuebe balcones de hierro con sus vidrieras y contraventanas, y el segundo de tres habitaciones con bentanas. Dentro del mismo Monasterio hay una Botica con los utiles, oficinas, habitaciones necesarias, con un jardín á la parte del sur del mismo monasterio, murado sobre si y destinado a la expresada oficina. Una casa de horno con los aperos necesario sita dentro del espresado edificio.

El entorno del monasterio de Celanova estaba rodeado por propiedades del propio centro religioso, tal y como indica la misma fuente archivística de 1836:

Otra casa de un piso sita al sur de la plaza de esta villa, demarca por un lado con otra de Don Francisco Gomez, de otro con casa del monasterio que se llama de la pertiguería, destinada para habitación de los médicos de esta comunidad, la que con su huerta daba gratuytamente a sus Facultatibos. Otra edificación con su huerta contigua a la anterior, y por otro lado demarca con casa que llevaba con arriendo Don Jose Marquina en setecientos reales anuales. La carcel de esta villa contigua á la casa anterior, y forma angulo para la calle de la Botica; arrendada a los procuradores de la misma en cuatrocientos reales anuales; cuyo arriendo se hizo por esta comunidad, y deben por el año de mil ochocientos treinta y cinco cuatrocientos reales. Otra casa sita en la calle Fuente Trigal, llamada Hospital de Peregrinos. Una hermita en la plaza, que antes estubo dedicada a San Roque, y en el día se halla solo el local. Una huerta al norte de dicho monasterio, poblada de frutales, y viña, cerrada y murada sobre si de treinta y un ferrados y medio en semiente. Otra identica contigua á la anterior, y al oriente del espresado monasterio, antes destinada a ortalizas con un estanque, y palomas de piedra de diez y ocho ferrados en semiente murada y cerrada. Contiguos a esta a la parte del oeste,

y medio día, se hallan tres jardines cerrados sobre sí, con algunos frutales, y destinados á flores, los que serán de tres ferrados en sembradura cada uno, poco mas ó menos. Un cercado junto al monasterio, y á la parte del este, compuesto de labradío, prados, robleda, fuentes, y una casa molino con dos ruedas de trescientos setenta y nueve ferrados en semiente, cerrado y murado sobre sí.

Destaca en este último fragmento la alusión a un hospital de peregrinos. Dicha referencia podría contribuir al estudio y debate sobre la presencia del fenómeno de la peregrinación en tierras celanovesas y colindantes. Sería necesaria una investigación mucho más profunda sobre este aspecto, algo que aquí no desarrollaremos por sobrepasar los límites del presente artículo, además de por no ser el que esto escribe un experto en peregrinaciones. En cualquier caso, la mención al hospital de peregrinos no asemeja un error de los autores del inventario que nos ocupa. Ello se debe a que el documento aquí tratado está firmado por el propio Bonifacio Ruiz, exabad benedictino del monasterio de Celanova y probablemente gran conocedor de todo el entorno de la abadía. Con respecto a la calle Fuente Trigal en la que se ubicaría dicho hospital de peregrinos, cabe apuntar que ésta es la actual Calle Colón de Celanova, a la que la población más anciana del lugar continúa llamando con el antiguo nombre.

En *Monasterio de Celanova. Relación de las fincas rústicas y urbanas que tiene este monasterio y sus dependencias* (fechado el 29/12/1836) se especifican los terrenos pertenecientes al monasterio de Celanova anteriormente a la exclaustación. Algunos de estos aspectos han sido estudiados por diversos investigadores, destacando especialmente las aportaciones de Vaquero Díaz (2004, 2007) en lo referente a la gestión de propiedades que llevó a cabo este centro monástico durante la Baja Edad Media. También se vuelve necesario aludir a Otero Pedrayo (1955), quien fue uno de los primeros en estudiar las consecuencias de la Desamortización en Celanova. Domínguez Castro (1999) ha tratado más recientemente el efecto del proceso desamortizador en las fincas, foros y casas dependientes del citado centro monástico. En su estudio, podemos apreciar como el monasterio de Celanova encabeza la lista de cenobios ourensanos en número de bienes pujados (Domínguez Castro, 1999: 230). Este mismo investigador nos ofrece además el nombre de algunos de los compradores de dichos bienes: Santiago Sáez, Manuel Tutor, Julián Toubes, José Martínez, Juan Manuel Espada, José Gómez y José María Varela. A ellos, cabría añadir el nombre de José Benito Reza, celanovés que adquirirá algunos de los terrenos y foros del monasterio. Una considerable parte de esta documentación se encuentra hoy en el Archivo de la Fundación Curros Enríquez (AFCE)⁴.

En lo que respecta al inventariado de documentos del archivo monacal, se debe apuntar que, aunque los fondos originalmente agrupados en el monasterio se dispersaron en su mayoría tras la Desamortización de 1835, ya habían sufrido un cierto revés con una no fructífera exclaustación de 1821. Es precisamente en este año cuando se hace uno de los primeros inventarios⁵ conservados sobre los fondos archivísticos del centro monacal. En 1840 se redactará otro documento con similares características, titulado *Imbentario de los documentos del archivo del estinguido monasterio de Celanova, echo por el Licenciado Antonio María Álvarez de Novoa a virtud de comisión del yntendente de esta provincia*,

4 AFCE, Meleiro Reza, Ventas y foros hasta el siglo XIX, Caja 1.

5 AHN-PARES, Clero Secular-Regular, Celanova, 4900, n. 22.

*comunicada por el comisionado de ventas y arbitrios de amortización de la misma*⁶. Será este importante texto una de las fuentes principales de las que beberá *El archivo del monasterio de Celanova*, publicación elaborada por Gallego Domínguez (1991).

4. LA IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS DECIMONÓNICOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL MONASTERIO DE CELANOVA

Los inventarios del monasterio de Celanova constituyen fuentes relevantes para el conocimiento de la situación de dicha abadía y sus posesiones previamente y durante los procesos desamortizadores decimonónicos. Desde 1835, la situación ha cambiado considerablemente en el lugar, especialmente a lo que a patrimonio artístico, bibliográfico y documental se refiere. En estos ámbitos, se han producido considerables pérdidas y dispersiones patrimoniales que los inventarios nos ayudan a cuantificar y cualificar. Los libros ubicados en la biblioteca del claustro “do Poleiro” y la documentación de archivo custodiada en una estancia sobre la sacristía norte fueron trasladados en la década de 1840 a diversas localizaciones. En el caso de los libros, una amplia mayoría terminó en la Biblioteca Pública conformada en la década de 1840 en Ourense, según Carnicero Méndez-Aguirre (2006). La misma, al igual que un recién creado Museo de Pinturas, sería dirigida en sus primeros años de existencia por el exabad celanovés Bonifacio Ruiz. Ya en 1927, la biblioteca provincial sufrirá pérdidas con el incendio del Centro de Instrucción en el que se ubicaba. En efecto, la práctica totalidad de los volúmenes celanoveses, junto con los procedentes de otros monasterios y conventos exclaustrados, arden en una madrugada del mes de diciembre.

Con respecto al patrimonio documental, los elementos conformantes del archivo celanovés se acabaron repartiendo por varias instuciones de la península: Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOu), Archivo de la Catedral de Ourense e incluso en lugares de más reciente creación como el Archivo de la Fundación Curros Enríquez (AFCE). En esta última institución, cabe destacar el fondo Meleiro Reza, constituido por documentación relacionada con el monasterio de Celanova desde los siglos XV a XX. Dicho corpus fue donado por los descendientes de Eugenia Meleiro Reza en el año 2018. Los escritos suponían un legado proveniente de sus antepasados, quienes habían comprado varias propiedades desamortizadas durante el siglo XIX en Celanova. A la Fundación Curros Enríquez no llegó toda la documentación que poseía la familia Meleiro, sino que los herederos decidieron quedarse con unos pergaminos del siglo XV y XVI. Éstos son unos documentos (en su mayoría cartas de foro, aunque también hay alguna venta) que transcribió Vaquero Díaz (2013).

A pesar de no encontrarse en el referido archivo los pergaminos (cuyo destino actualmente desconocemos), sí se ha logrado custodiar un importante conjunto de fuentes referentes al devenir del monasterio de Celanova en las Edades Moderna y Contemporánea, así como a la sociedad circundante. La documentación se ha estructurado en las siguientes secciones: ventas y foros hasta el siglo XIX, foros y arriendos a partir del siglo XIX, contabilidad durante el siglo XIX, testamentos, pleitos, fotografías, partituras manuscritas, obras musicales para piano impresas y métodos y estudios musicales impresos⁷. Ya para finalizar, no nos resulta descartable la opción de que hubiese (y quizás aún persista)

⁶AHPOu, Hacienda, San Salvador de Celanova, Caja 10255.

⁷AFCE, Meleiro Reza, Secciones, Cajas 1 a 15.

documentación y patrimonio bibliográfico monacal en manos de particulares. Esta hipótesis se apoya en las siguientes palabras expresadas por el poeta celanovés Manuel Curros Enríquez:

En el convento había una rica biblioteca. Pues se cogió y se vendió en pública subasta, excepción hecha de algunos volúmenes impresos y manuscritos que posee el Estado ó se hallan en poder de particulares, que no los niegan, como pudieran hacerlo sin remordimiento, al que quiere consultarlos (Curros Enríquez, 1884b: 263).

Como se puede apreciar tras la lectura de este artículo, son muchas las incógnitas que todavía quedan por despejar en lo relativo al monasterio de Celanova y su patrimonio cultural durante el siglo XIX. Consideramos que los inventarios decimonónicos, a pesar de las carencias que hemos explicado, constituyen valiosas fuentes para conocer la riqueza del patrimonio monacal celanovés. Un patrimonio que hoy, por diversas vicisitudes de la historia, se encuentra muy disperso.

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BARRIOCANAL LÓPEZ, Y. (2007): “Pintura monástica e imágenes de San Rosendo en el monasterio de Celanova, del Barroco al Neoclásico: historia de una triste pérdida patrimonial”, en C. Fernández-Refoxo González ed., *Rudesindus, o legado do santo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 334-351.
- CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE, J.M. (2006): “De los fondos medievales al siglo XVIII de la Biblioteca Pública Provincial de Ourense: las esencias perdidas en el incendio de 1927”, *Boletín Auriense*, 36, pp. 233-272.
- COUCEIRO FREIJOMIL, A. (1937): “Monumentos de la Provincia de Orense: partido judicial de Celanova”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, 237, pp. 265-269.
- CURROS ENRÍQUEZ, M. (1884A): “El Monasterio de Celanova”, *Galicia diplomática*, 2(35), pp. 257-258.
- CURROS ENRÍQUEZ, M. (1884B): “El Monasterio de Celanova”, *Galicia diplomática*, 2(36), pp. 263-264.
- DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (1998): “Bernardos, bieitos e representantes políticos: aproximación á desamortización de Mendizábal na provincia de Ourense”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, Zamora, Ediciones Monte Casino, vol. 1, pp. 227-248.
- FARIÑA BUSTO, F. (2013): *Comisión de Monumentos Históricos e Artísticos de Ourense. 1844-1967. Aproximación histórica*, Ourense, Museo Arqueológico Provincial.
- FERNÁNDEZ ALONSO, B. (1910): “Otro códice muy notable”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, 75, pp. 301-304.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J. (1914): *Riqueza artística desaparecida. El Antiguo Museo Pictórico de la provincia de Orense. Su historia, con el catálogo de los cuadros que a él han pertenecido*, Ourense, La Popular.

- FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (2007): “A la sombra del compás y del espejo: tradición y modernidad en la arquitectura monástica de San Salvador de Celanova desde los tiempos del Barroco hasta la Desamortización”, en C. Fernández-Refoxo González ed., *Rudesindus, o legado do santo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 264-285.
- FONSECA MORETÓN, E. (1985): “Reconversión del monasterio de San Salvador de Celanova”, *Obra-
doiro, revista de arquitectura y urbanismo*, 11, pp. 56-73.
- FONSECA MORETÓN, E. (1997): “El patrimonio arquitectónico”, *Patrimonio Cultural de Galicia e
Norte de Portugal. Cadernos do Laboratorio Ourenán de Antropoloxía Social*, 6, pp. 23-32.
- FONSECA MORETÓN, E. (2001): “Restauración del claustro nuevo”, en editor no especificado, *San
Salvador de Celanova*, León, Edilesa, pp. 193-197
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1991): *El archivo del monasterio de Celanova*, Madrid, Dirección de
Archivos Estatales.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M.A. (1995): “San Torcuato y la leyenda jacobea del puente derribado en un
cuadro procedente del Monasterio de Celanova”, en *Actas do Congreso sobre o Camiño Xa-
cobeo en Ourense: feito físico, arquitectura e urbanismo históricos, camiño principal e tecido
secundario*, Ourense, Xunta de Galicia, pp. 165-175.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M.A. (2007): “El culto a San Rosendo y la creación del tesoro de Celanova en
la Edad Media”, en C. Fernández-Refoxo González ed., *Rudesindus, o legado do santo*, Santiago
de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 156-173.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M.A. (2019): “Cuando Celanova quiso convertir su iglesia en catedral”, *Faro
de Vigo*, 24 de marzo. Disponible en: <[https://www.farodevigo.es/opinion/2019/03/24/celanova-
va-quiso-convertir-iglesia-catedral/2074506.html](https://www.farodevigo.es/opinion/2019/03/24/celanova-quiso-convertir-iglesia-catedral/2074506.html)> [Consulta el 12 de julio de 2019].
- HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J.R. (2005): “El establecimiento de las Escuelas Pías en San Salvador de
Celanova”, *Auriensia*, 8, pp. 271-308.
- HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J.R. (2007): *Establecemento e devir das Escolas Pías no mosteiro de
San Salvador de Celanova. Docencia e ensino en Celanova (1868-1929)*, Zamora, Ediciones
Monte Casino.
- HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J.R. (2017): “Sobre los derechos que asisten a la jurisdicción eclesiástica
del abad y arcediano de Celanova. El caso particular de Bonifacio Ruiz”, *Rudesindus, miscelánea
de arte e cultura*, 10, pp. 255-274.
- LÓPEZ CALO, J. (2001): *El órgano de Celanova: historia, reconstrucción, inauguración*, Celanova,
Concello de Celanova.
- LORENZO FERNÁNDEZ, J. (1942): “El fondo del monasterio de San Salvador de Celanova en el
Archivo Histórico Nacional”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y
Artísticos de Orense*, 13(3), pp. 205-252.
- MADOZ E IBÁÑEZ, P. (1847): “Celanova”, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y
sus posesiones de Ultramar*, 6, pp. 295-299.
- MARQUINA Y ÁLVAREZ, E. (1910A): “Objetos de la antigua liturgia que se conservan en el Monas-
terio de Celanova”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos
de Orense*, 74, pp. 60-68.

- MARQUINA Y ÁLVAREZ, E. (1910B): “Objetos de la antigua liturgia que se conservan en el Monasterio de Celanova”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, 75, pp. 90-95.
- MARTÍNEZ-RISCO DAVIÑA, L. (1998): *Boletín da Comisión Provincial de Monumentos Históricos e Artísticos de Ourense: análise temática e significación histórica*, Ourense, Museo Arqueolóxico Provincial.
- NAVARRETE MARTÍNEZ, E., NEGRETE PLANO, A. Y SÁNCHEZ-JAÚREGI ALPAÑÉS, M.D. (2007): *Catálogo documental: Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos de Galicia*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
- OTERO PEDRAYO, R. (1955): “Ensayo sobre la desamortización eclesiástica en tierras de Orense”, *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 30, pp. 89-110.
- OTERO PEDRAYO, R. (1998): “Os derradeiros días do mosteiro de Celanova”, *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 5, pp. 199-202.
- PIÑEIRO FEIJÓO, A. (2001): “Tras la Desamortización”, en editor no especificado, *San Salvador de Celanova*, León, Edileasa.
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, D. (1995): “La prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943: un análisis de la población reclusa”, *Minius, revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 4, pp. 103-115.
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, D. (1999): “*Longa noite de pedra*” no mosteiro de San Salvador, A Coruña, Vía Láctea.
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, D. (2010): *O Concello de Celanova durante a Segunda República (1931-1936)*, Vigo, Ir Indo.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (2004): “Una década trágica para el patrimonio gallego. De la desamortización a las comisiones de monumentos (1835-1844)”, *Quintana: revista do Departamento de Historia da Arte*, 3, pp. 123-151.
- SIERRA RODRÍGUEZ, M.J. (2011-2012): “A Biblioteca da Comisión de Monumentos”, *Boletín Auriense*, 41-42, pp. 339-366.
- VAQUERO DÍAZ, M.B. (2004): “A xestión patrimonial do mosteiro de Celanova na Baixa Idade Media”, *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 15, pp. 223-236.
- VAQUERO DÍAZ, M.B. (2007): “Celanova en la Edad Media (siglos XII-XV)”, en C. Fernández-Refoxo González ed., *Rudesindus, o legado do santo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 186-203.
- VAQUERO DÍAZ, M.B. (2013): “Cinco documentos de Celanova dos séculos XV e XVI”, *Rudesindus*, 9, pp. 199-208.
- ZARAGOZA PASCUAL, E. (2007): “La música litúrgica en el monasterio de Celanova (siglos XII-XIX)”, en C. Fernández-Refoxo González ed., *Rudesindus, o legado do santo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 222-237.